

**CUBO DE LA SOLANA**

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público sito en calle Valdespina s/n de Almarail (Soria) por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 23 de septiembre de 2026, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<http://cubodelasolana.sedelectronica.es>].

Cubo de la Solana, 25 de septiembre de 2026. – El Alcalde, Jorge Romero Monteagudo 1767
